CONTRATACION DIRECTA ID Nº 383.776

Regularización Asfáltica de la Calle Pitiantuta de Concepción hasta Progreso

FECHA, 24/08/20

ADENDA 1

Queda como sigue

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas
Municipalidad de Fernando de la Mora, Direccion de uoc
Fecha Límite de Consultas
Sábado, 12 de septiembre de 2020 - 08:30

Queda como sigue

CONDICIONES CONTRACTUALES

9. Tasa de Interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: si la administración incurriere en mora , la misma no perjudicara al contratista y este tendrá derecho a percibir intereses moratorios equivalentes al promedio de las tasas máximas activas nominales, anuales, percibidas en los bancos por los préstamos de consumos de moneda nacional al plazo de ciento ochenta días, determinada por el banco central del Paraguay para el mes anterior de la constitución de la obligación y publicado en dos diarios de difusión nacional

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC